Factura: 002-008-000006794

20200901006P01259

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901006P01259

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (9:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927564690	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORTIZ MINA KARINA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922296660	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916991862	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO LEON ROBERTO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927563650	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	MORL ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES CIA.LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

PÁGINA
EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2020-09-01-006-P01259
Factura No.: 002-008-000006794

NOTARIA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MORL ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO Y OTROS.

CAPITAL: USD 500.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy doce de Agosto del dos mil veinte , ante mí, ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ, NOTARIA SEXTA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía MORL ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES CIA.LTDA., el/la señor(a) MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORTIZ MINA KARINA YOLANDA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROMERO LEON ROBERTO PAUL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de ELOY ALFARO (DURAN), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ORTIZ MINA KARINA YOLANDA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	
LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	
ROMERO LEON ROBERTO PAUL	ECUATORIANA	CASADO	ELOY ALFARO (DURAN)	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MORL ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE

NÓMINA, ETCÉTERA).; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en QUINIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta,

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
ORTIZ MINA KARINA YOLANDA	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
ROMERO LEON ROBERTO PAUL	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTALES	500	500	500.00	500.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ROMERO LEON ROBERTO PAUL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092229666-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ MINA
KARINA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAG.CONT.AUD.CONT.P.
V3343D243
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ NAZARENO WALTER MARTINEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINA MINA ANA YADIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092229666O<<<<<<<<<<<<<<<
1985O307F2028O713ECU<<<<<<<<<<<
ORTIZ<MINA<<KARINA<YOLANDA<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0016 F
JUNTA No.
0016 - 105
CERTIFICADO No.
0922296660
CÉDULA No.

ORTIZ MINA KARINA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 9

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

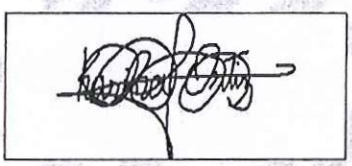

Número único de identificación: 0922296660

Nombres del ciudadano: ORTIZ MINA KARINA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.CONT.AUD.CONT.P

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ NAZARENO WALTER MARTINEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINA MINA ANA YADIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 207-331-10369

207-331-10369

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaria Sexta del Cantón Guayaqu...
Ab. Olga Baldeón Martínez

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **092756469-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO SALINAS
GUSTAVO ADOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONTADOR PUBLI/AUTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO ESCANDON WILLIAM B
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALINAS RAMIREZ VIRGILIA L
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-15
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092756469<04<<<<<<<<<<<<<
8811101M2711151ECU<<<<<<<<<<<2
MURILLO<SALINAS<<GUSTAVO<ADOLF

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M	0010 - 202	0927564690
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 5

Juan Mora B.

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

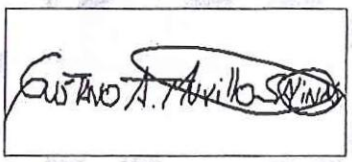

Número único de identificación: 0927564690

Nombres del ciudadano: MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO ESCANDON WILLIAM B

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINAS RAMIREZ VIRGILIA L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 208-331-10585

208-331-10585

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091699186-2
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON ERAZO
GABRIELA DOMINIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 01 754 20

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
A3343A4112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON TROYA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO ZAMBRANO MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-26

000451871

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F
JUNTA No.

0015 - 014
CERTIFICADO No.

0916991862
CÉDULA No.

LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANÍA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE/A DE LA JRV

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

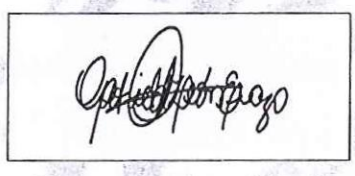

Número único de identificación: 0916991862

Nombres del ciudadano: LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LEON TROYA CARLOS LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ERAZO ZAMBRANO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-331-10704

205-331-10704

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **092756365-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO LEON
ROBERTO PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAMIREZ ORBEA
NATALIA MELISA

FIRMA DEL CEDULADO

Gio U1120305C22

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONTADOR PUBLI/AUTOR
E33331222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO DE LA TORRE WALTER ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON ESCANDON MARIA OLIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092756365<03<<<<<<<<<<<<<
9207318M2807258ECU<<<<<<<<<<<2
ROMERO<LEON<<ROBERTO<PAUL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0049 M
JUNTA No.

0049 - 257
CERTIFICADO No.

0927563650
CÉDULA No.

ROMERO LEON ROBERTO PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: DURAN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: ELOY ALFARO /DURAN

ZONA: 11

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

PÁGINA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

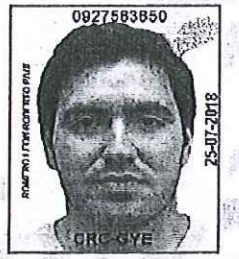

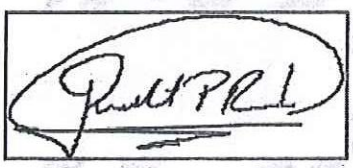

Número único de identificación: 0927563650

Nombres del ciudadano: ROMERO LEON ROBERTO PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ORBEA NATALIA MELISA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2018

Nombres del padre: ROMERO DE LA TORRE WALTER ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON ESCANDON MARIA OLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-331-10652

206-331-10652

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PÁGINA
EN BLANCO

compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO
CEDULA: 0927564690

ORTIZ MINA KARINA YOLANDA
CEDULA: 0922296660

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

LEON ERAZO GABRIELA DOMINIQUE
CEDULA: 0916991862

ROMERO LEON ROBERTO PAUL
CEDULA: 0927563650

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ
Identificacion: 0915413413

Notaría Sexta Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 / (5934) 2638009

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO E LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MORL ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES CIA.LTDA. OTORGADA POR MURILLO SALINAS GUSTAVO ADOLFO Y OTROS.,** la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día doce de agosto de dos mil veinte, de todo lo cual DOY FE.-

Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab. Olga Baldeon Martinez

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTINEZ
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MM

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ
Hora oficial Ecuador: 17/08/2020 18:16

PÁGINA
EN BLANCO